



Subvenciones SHARP de Mass Humanities Directrices

Las organizaciones de humanidades han ofrecido consuelo, información y reflexiones durante la crisis del COVID-19. A medida que nuestra sociedad se recupera del impacto de la pandemia y encara sus consecuencias, en especial las desigualdades sistémicas y disparidades raciales que expuso ante la sociedad, Mass Humanities tiene el honor de anunciar subvenciones para “Sostener las humanidades a través del Plan de Rescate Estadounidense (SHARP, por sus siglas en inglés)” para apoyar estos esfuerzos. A través del financiamiento brindado por el Plan de rescate estadounidense al Fondo Nacional para las Humanidades, las subvenciones SHARP de Mass Humanities apoyarán a estas instituciones a medida que se preparan para, responden a y se recuperan de los efectos del coronavirus en sus operaciones y en las comunidades que asisten.

Monto de financiamiento

- Subvenciones de hasta \$20,000.
- No es necesario contar con fondos proporcionales.
- El pedido de subvención del postulante no puede superar el 50% de sus gastos operativos totales según su informe más reciente.

Mass Humanities podría otorgar subvenciones parciales según el número y tamaño de pedidos de subvención recibidos.

Fechas importantes

- La postulación se hará en línea y estará disponible a partir del **martes, 6 de julio de 2021**.
- Un seminario web sobre el proceso de postulación a la subvención se realizará el **miércoles, 14 de julio de 2021**.
- El plazo límite para el envío de postulaciones es el **miércoles, 4 de agosto de 2021 a las 11:59 pm**.

- Mass Humanities notificará a los postulantes sobre los resultados a **mediados de septiembre de 2021**.

¿Preguntas? Comuníquese con las directora de Subvenciones SHARP de Mass Humanities SHARP, Meri Jenkins: mjenkins@masshumanities.org

Prioridades

- Mass Humanities distribuirá los fondos de subvenciones a todas las regiones de Massachusetts y se asegurará de que los fondos lleguen a organizaciones pequeñas y medianas con presupuestos operativos de \$500,000 o menos.
- Se priorizarán las organizaciones de humanidades que:
 - Operen en una o más comunidades afectadas por la desigualdad sistémica.
 - Les ofrezcan a aquellas comunidades programas enfocados en las humanidades.
 - Contribuyan a la diversidad y la inclusión en los programas para humanidades.

Elegibilidad

Para ser elegible para una subvención, la misión y los programas de su organización deben enfocarse en las humanidades. A continuación, veremos cómo el Fondo Nacional para las Humanidades define las humanidades:

"El término "humanidades" incluye, sin limitaciones, el estudio o la interpretación de los siguientes campos: la lengua, tanto moderna como clásica; la lingüística; la literatura; la historia; la jurisprudencia; la filosofía; la arqueología; la religión comparada; la ética, la historia, crítica y teoría del arte; aquellos aspectos de las ciencias sociales que tienen contenido humanístico y emplean métodos humanísticos; y el estudio y la aplicación de las humanidades al entorno humano, con particular atención al reflejo de nuestro patrimonio, nuestras tradiciones y nuestra historia en toda su diversidad, y a la relevancia de las humanidades para las condiciones actuales de la vida nacional".

--Ley de la Fundación Nacional para las Artes y las Humanidades y sus enmiendas, 1965.

Para ser elegible para una subvención, su organización también debe ser:

- Una organización 501(3) sin fines de lucro y exenta de impuestos basada en Massachusetts.
- :
- Una tribu con reconocimiento federal basada en Massachusetts.

Su organización necesitará un número DUNS. (Ver abajo)

Número DUNS

- El Fondo Nacional para las Humanidades requiere que todos los beneficiarios de las subvenciones del Plan de Rescate Estadounidense proporcionen el número que han registrado en el Sistema Universal de Numeración de Datos (conocido como DUNS).
- Si su organización no cuenta con uno, haga clic aquí: [Obtener un número DUNS \(irs.gov\)](https://www.irs.gov)

para ver instrucciones.

- El número DUNS es gratuito. Si descubre alguna organización o sitio web que esté cobrando una tarifa por otorgar un número DUNS, probablemente sea una estafa o una operación ilegal.
- Envíe su solicitud con suficiente anticipación; puede tardar más de dos semanas en recibir un número.

Organizaciones no elegibles

La siguiente es una lista de organizaciones que no son elegibles para pedir financiamiento:

- Entidades con fines de lucro.
- Entidad municipal o agencia del gobierno.
 - Excepción: las bibliotecas podrán postularse, pero únicamente a través de su grupo de apoyo 501(c)3.
- Universidades, escuelas terciarias, departamentos académicos.
- Organizaciones cuya misión y programa consiste en la creación o representación del arte.
- Organizaciones políticas o activistas.
- Asociaciones sin personería jurídica.
- Organizaciones con patrocinio fiscal.
- Individuos.
- Organizaciones extranjeras.

Subvenciones SHARP de Mass Humanities SHARP para el apoyo operativo

Los postulantes a una subvención SHARP de Mass Humanities pueden pedir hasta \$20,000 para fondos operativos. El uso de fondos se podrá destinar a cinco áreas principales. Los postulantes podrán pedir fondos para las cinco áreas descritas a continuación, o podrán enfocar su postulación sobre una o más categorías. En la postulación, deberán explicar sus necesidades y planes para el uso de los fondos.

Áreas establecidas para el financiamiento:

- 1. Ingresos:** Para ayudar a restaurar operaciones afectadas por la pérdida de ingresos y/o los cierres de entidades por la pandemia. Los gastos en esta categoría podrían incluir, por ejemplo, costos básicos de operación y mantenimiento como servicios o insumos, o cambios en el tipo de programas y los costos de elaboración de programas.
- 2. Personal:** En relación con los efectos del coronavirus, mantener, re-emplear, reemplazar o recontratar nuevos empleados en puestos de tiempo completo o parcial en su organización y/o aumentar la diversidad de su personal.
- 3. Reconectar con el público:** Para volver a atraer a las comunidades en las que opera su organización, desarrollar relaciones con públicos nuevos y reposicionar su organización ante los efectos de la pandemia. Esto podría incluir, sin limitaciones, programas de extensión de servicios a la comunidad y la redefinición del perfil público

de su organización. Los gastos podrían incluir, por ejemplo, el costo de la publicidad y el marketing digital e impreso.

- 4. Capacitación:** Desarrollar y aumentar la concientización y las capacidades del personal. Esto podría incluir procedimientos de equidad, inclusión y diversidad y capacitación en las políticas de la empresa. También podría incluir programas de capacitación en línea en todas las áreas de operaciones; tarifas de capacitadores; clases educativas, capacitación de desarrollo en sitios externos o con programas de certificación (aviso: no se incluyen costos de viajes).
- 5. Capacidad organizativa:** La categoría de capacidad organizativa está limitada a una categoría de \$5,000. Esta categoría apunta a reconstruir la capacidad de su organización para resolver o responder a los problemas enfrentados durante el coronavirus. Esto se hace típicamente con un consejero o experto externo. Esta categoría de subvención es una buena elección si su organización no está segura de los próximos pasos a seguir mientras planifica su recuperación y desea obtener una comprensión más clara de los problemas específicos de la organización antes de implementar cambios.

Las subvenciones financiarán actividades que amplíen y mantengan la infraestructura y gobernanza de la organización. Esto incluye actividades para mejorar los siguientes aspectos de su organización:

- Evaluación de necesidades de inclusión, diversidad, equidad y acceso (IDEA)
- Estabilidad financiera
- Planificación estratégica
- Gobernanza, políticas y procedimientos
- Evaluación del programa
- Investigación y análisis

AVISO: Los fondos para Capacidad organizativa no apuntan a respaldar puestos de personal. Ver la categoría descrita sobre Personal.

Período de financiamiento

Los beneficiarios de la subvención pueden usar los fondos para cubrir gastos incurridos entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de diciembre de 2022.

Uso inelegible de fondos

No se podrá usar el dinero de la subvención para:

- Viajes, ya sea domésticos o al exterior.
- Costos pre-subvención incurridos antes del 1 de octubre de 2021.
- Costos de cancelación.
- Resubvención competitiva.
- Actividades de recaudación de fondos.
- Costos de equipos que superen el 20% del pedido de subvención total.
- Construcción, compra de bienes inmobiliarios, arreglos de gran envergadura, renovaciones o mejoras ecológicamente sostenibles.
- Adquisición de colecciones.

- Costos de programas o proyectos que se superpongan con cualquier otra postulación pendiente o aprobada para fondos federales y/o para una subvención de Mass Humanities a un proyecto.
- Promoción de un punto de vista político, religioso o ideológico en particular.
- Defensa de un programa de acción social o política particular.
- Apoyo a leyes o a políticas públicas específicas.
- Actividad de lobby.
- Actividades de recaudación de fondos.
- La creación o representación de arte o artes escénicas.

Documentos requeridos

La postulación se realiza en línea. Hay dos documentos que se deben adjuntar con su postulación. Son los siguientes:

1. Comprobante de la categoría 501(c) 3 de su organización. El mismo puede ser:
 - La carta de resolución del IRS (Servicio de Impuestos Internos) sobre su organización, O:
 - Una copia en PDF que confirme que su organización figura en la Lista de Organizaciones exentas de impuestos del IRS. Use este enlace para confirmar el registro de su organización: [Búsqueda de Organizaciones exentas de impuestos | Servicio de Impuestos Internos \(irs.gov\)](#)
2. Datos financieros recientes: Una copia en PDF del ultimo formulario 990 del IRS para su organización, o de sus cuentas auditadas. Aviso: Las organizaciones que presenten un 990N deberán adjuntar un documento que muestre sus gastos específicos.

Proceso de revisión de postulación y criterios

Cada postulación será revisada por un comité de miembros del Directorio de Mass Humanities y expertos en el campo de las humanidades.

Las postulaciones serán evaluadas sobre la base de los siguientes factores:

- Relevancia de la misión y el programa para las humanidades
- Explicación de la necesidad
- Plan de uso de fondos de la subvención
- Presupuesto

Conflicto de interés

El Directorio de Mass Humanities y los revisores participantes no integrarán ningún panel ante el cual su organización u organización matriz/subsidiaria haya presentado una postulación.

Informes

- Mass Humanities requerirá que las organizaciones que reciban una subvención SHARP de Mass Humanities completen un informe final para el 30 de diciembre de 2022 a más tardar.
- El informe incluirá un recuento de las actividades emprendidas durante el período del otorgamiento de la subvención, un presupuesto de gastos específicos y una declaración o demostración de impacto.

Cómo postularse

1. Se recomienda que lea atentamente las directrices para asegurarse de entender los requisitos.
2. Se recomienda que se registre y asista al seminario web (o vea la grabación publicada del mismo) sobre el proceso de postulación el miércoles, 14 de julio de 2021. Anótese al seminario web en este enlace: <https://www.eventbrite.com/e/mass-humanities-sharps-grant-information-session-tickets-161274306793>
3. Asegúrese de tener un número DUNS.
4. Inicie sesión o genere una cuenta en el Sistema virtual de subvenciones para comenzar la postulación.
 - Si su organización es una 501(c)3 y se ha postulado para una subvención de Mass Humanities a través de la misma organización en el pasado, inicie sesión en el sistema con su correo electrónico y contraseña para comenzar la postulación.
 - Si usted o su organización se registrará por primera vez con Mass Humanities, tendrá que crear una cuenta. Para crear una cuenta, tendrá que saber la dirección y el número de identificación fiscal de su organización.
5. Revise la postulación en línea con bastante anticipación al vencimiento del plazo. Prepare sus respuestas y documentos adjuntos requeridos.
6. Entregue antes del plazo límite – **miércoles, 4 de agosto de 2021, 11:59 pm.**

¿Preguntas? Comuníquese con la directora de Subvenciones SHARP de Mass Humanities SHARP, Meri Jenkins: mjenkins@masshumanities.org

Acceda a la postulación en línea a través de este enlace:

<https://www.grantinterface.com/Process/Apply?urlkey=masshumanities>

Para más información sobre las oportunidades de subvención de Mass Humanities, viste este enlace: [Programas de subvenciones – Subvenciones actuales | Subvenciones de Mass Humanities](#)



Subvenciones SHARP de Mass Humanities

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuál es el plazo límite para presentar una postulación?

El plazo límite para presentar su postulación es el miércoles, 4 de agosto de 2021 a las 11:59 pm.

2. ¿Cuántos fondos se pueden pedir en la postulación?

Hasta \$20,000. Aviso: el pedido de subvención del postulante no puede superar el 50% de sus gastos operativos totales según su informe más reciente.

3. ¿Hay que contar con fondos proporcionales a los de SHARP?

No. El dinero de SHARP es para el apoyo operativo y no se requieren fondos proporcionales.

4. No represento a una entidad sin fines de lucro. ¿Puedo postularme?

Para ser elegible para una subvención, su organización debe ser:

- Una organización 501(3) sin fines de lucro y exenta de impuestos basada en Massachusetts.

O:

- Una tribu con reconocimiento federal basada en Massachusetts.

5. ¿Qué tipo de organización no es elegible para pedir una subvención?

- Entidades con fines de lucro.
- Entidad municipal o agencia del gobierno.
Excepción: las bibliotecas podrán postularse, pero únicamente a través de su grupo de apoyo 501(c)3.
- Universidades, escuelas terciarias, departamentos académicos.
- Organizaciones cuya misión y programa consisten en la creación o representación del arte.
- Organizaciones políticas o activistas.
- Asociaciones sin personería jurídica.
- Organizaciones con patrocinio fiscal.
- Individuos.
- Organizaciones extranjeras.

6. Menciona que las bibliotecas son una excepción y que me puedo postular. ¿Hay alguna regla que debería conocer?

Cualquier biblioteca que reciba fondos públicos con un grupo de *Friends of the Library* u otra fundación 501(c) 3 asociada a su biblioteca es elegible para pedir una subvención. La organización debe tener su propio número DUNS, independiente de la municipalidad. Cuando conteste preguntas de la postulación sobre gastos y personal, brinde respuestas que reflejen las operaciones de la biblioteca.

7. Mi organización ya tiene una subvención de proyecto otorgada por el Fondo Nacional para las Humanidades (NEH), y también se está postulando para una subvención de Mass Humanities para “Expandir las Historias de Massachusetts”. ¿Somos elegibles para la subvención?

Sí, aun puede postularse para recibir fondos SHARP. Sin embargo, no podrá postularse para cubrir costos de programas o proyectos que se superpongan con otra postulación pendiente o aprobada para recibir fondos federales o una subvención de proyecto de Mass Humanities. En otras palabras: no podrá postularse para recibir fondos SHARP con el objetivo de cubrir costos directamente relacionados con el proyecto de subvenciones de NEH o de Mass Humanities. Postúlese para recibir fondos SHARP para cubrir otros costos involucrados en prepararse para, responder a o recuperarse de los efectos del coronavirus.

8. ¿A qué se refieren con “misión de humanidades”?

Para ser elegible para una subvención, la misión y los programas de su organización deben enfocarse en las humanidades. A continuación, veremos cómo el Fondo Nacional para las Humanidades define las humanidades:

"El término "humanidades" incluye, sin limitaciones, el estudio o la interpretación de los siguientes campos: la lengua, tanto moderna como clásica; la lingüística; la literatura; la historia; la jurisprudencia; la filosofía; la arqueología; la religión comparada; la ética, la historia, crítica y teoría del arte; aquellos aspectos de las ciencias sociales que tienen contenido humanístico y emplean métodos humanísticos; y el estudio y la aplicación de las humanidades al entorno humano, con particular atención al reflejo de nuestro patrimonio, nuestras tradiciones y nuestra historia en toda su diversidad, y a la relevancia de las humanidades para las condiciones actuales de la vida nacional".

--*Ley de la Fundación Nacional para las Artes y las Humanidades y sus enmiendas, 1965.*

9. ¿Para qué se puede usar el dinero?

El dinero se puede usar para apoyar la operación general en cinco áreas: ingresos, personal, capacitación, reconexión con el público, y capacidad organizativa.

Podrá postularse para financiar todas las áreas o enfocar su postulación en una o más categorías. Consulte las categorías en las directrices.

10. Si recibimos una subvención, ¿cuánto tiempo tenemos para gastar el dinero?

Poco más de un año. Mass Humanities se contactará con todos los postulantes a mediados de septiembre para informarles si su postulación fue elegida.

Mass Humanities requerirá que las organizaciones beneficiarias de una subvención completen un informe final para el 30 de diciembre de 2022 a más tardar.

11. ¿Cómo me postulo?

La postulación se realiza en línea. Haga clic en este enlace para acceder a la postulación: <https://www.grantinterface.com/Process/Apply?urlkey=masshumanities>

Si ha recibido una subvención en el pasado, debería tener un registro de su información de inicio de sesión. Ingrese su información e inicie sesión. Use el enlace "*Forgot your Password*" para reestablecer la contraseña.

Si se registrar con Mass Humanities por primera vez, seleccione "Crear cuenta nueva" para completar el proceso de registro y crear sus credenciales de inicio de sesión.

Tutoriales

- [Video Tutorial 1: Acceso al sitio y creación de cuenta](#) (3 minutos)
- [Video Tutorial 2: Postulación para recibir fondos](#) (5 minutos)
- [Video Tutorial 3: Su tablero de control de postulante](#) (3 minutos)
- [Tutorial escrito](#)

12. ¿Con quién me comunico si tengo preguntas?

Envíe un correo electrónico a Meri Jenkins: mjenkins@masshumanities.org.